

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN JUAN
EVANGELISTA COTPESAJA C.A**

NFORME DEL COMISARIO ADMINISTRACIÓN 2009.

1. OPIÑON SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

- La administración actual se a manejado de buena forma, a cumplido en mayor porcentaje los objetivos propuestos en este periodo, la participación del directorio, y el dialogo permanente a sido la base fundamental para alcanzar los objetivos propuestos por la junta general de accionistas.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

- Se ha aplicado el reglamento interno elaborado en la administración actual pero no ha sido suficiente, en cuanto a los recurso económicos de la institución se ha mejorado en comparación de los periodos anteriores, los informes económicos y administrativos se han detallado de una forma muy transparentes y satisfactoria.

3. OPIÑON SOBRE SIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

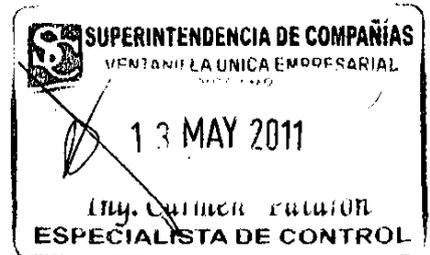
- Las cifras económicas han sido analizadas y concuerda con los libros de contabilidad, y registros llevados en cada una de las asambleas, estos han sido aceptados después de realizar un análisis minucioso en cada caso.

4. INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

- Se ha recopilado los balances mensuales entregados por los administradores, los mismos que sirvieron para la comprobación del balance anual.
- Después de realizar el análisis a la situación de caja cuando han sido necesarios, al igual que los años pasados y acatando la disposición de cada tres meses, no ha habido ningún inconveniente.
- La cuenta de perdidas y ganancias y su respectivo balance se presentó, y el mismo que aprobó la asamblea sin ningún inconveniente.
- Constantemente se ha realizado la vigilancia y colaborado en los trabajos de los administradores de la institución por lo que de esta manera siempre se ha mantenido informado de forma continua.
- Se presentó un informe total de todo lo acontecido y que llevaba a cabo la administración, lo cual fue acogido satisfactoriamente por todos los que hacen la institución.



**Sr. Washington R Andrade F.
C: I 060264008-8
COMISARIO**



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

16 MAY 2011

**SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO**